



Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

# Pago anticipado de la pensión de retiro o montepío Dipreca

Última actualización: 28 abril, 2026

## Descripción

Solicita el pago anticipado de un porcentaje de la pensión de retiro o montepío de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) que está en trámite, el que se puede otorgar por un máximo de 3 meses, parcializado mes a mes.

**Importante:** si solicitas un anticipo excepcional, la o el director de previsión puede autorizar el aumento de la cantidad de anticipos hasta un máximo de 6, dependiendo del estado del trámite de la pensión, los cuales también serán pagados mes a mes.

Obtén [más información](#).

Recibirás el pago del primer anticipo una vez transcurridos 30 días desde la fecha de inicio de la pensión.

## Revisa los requisitos y documentos

Para realizar el trámite en línea solo necesitarás tu [ClaveÚnica](#). Si lo haces presencial, debes tener los siguientes documentos:

- [Cédula de identidad](#) vigente (ambos lados).
- [Formulario de anticipado de pago de pensión de retiro y/o montepío](#).

El primer anticipo debes solicitarlo en la institución que otorga la pensión de retiro o montepío:

- **Exfuncionario de Carabineros:** Departamento de Pensiones de Carabineros (P4), ubicado en [Amunátegui 519, Santiago Centro](#).
- **Exfuncionario de Policía de Investigaciones (PDI):** debes solicitarlo en la División de Gestión y Modernización de las Policías (Digempol), ubicada en [Agustinas 1235, piso 8, Santiago Centro](#).
- **Exfuncionario de Dipreca, Gendarmería o Registro Civil:** debes solicitarlo en Dipreca, ubicada en [21 de Mayo 592, Santiago Centro](#), o en una [oficina regional](#).



- Ingresa al [sitio web de Dipreca](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Dirígete a la oficina de Dipreca, ubicada en [21 de Mayo 592, Santiago Centro](#), o a una [oficina regional](#).

**Importante:** si realizarás el trámite presencial, [agenda una hora de atención](#).

## Consulta el estado de tu trámite

Para realizar el seguimiento a tu trámite:

- Ingresa al [Formulario Único de Solicitudes \(FUS\)](#).
- Comunícate directamente con el departamento de personal de tu institución.

## Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con Dipreca:

- Llama al call center: **600 6135 600** o **2 2707 42 58**.
- Escribe al WhatsApp **+56 9 9644 4241** (solo mensajería).

## Lee el marco legal

[Decreto con Fuerza de Ley N° 2](#), de 1968, que establece estatuto del personal de Carabineros de Chile.